

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ESHECLABRI S.A. CLABRISA.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, el día de hoy 24 de abril 2015, a las 10H00 en las oficinas situadas en la ciudadela Vernaza Norte, manzana 10, solar 34, de la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, se reúnen los accionistas de la compañía **ESHECLABRI S.A. CLABRISA**:

Comparecen a la celebración de la presente junta los señores: Mercy Elizabeth Cabrera Dávila, propietaria de 752 acciones, Indira Magaly Cedeño Escobar, propietaria de 40 acciones y Elicio Adrián Veliz Giler, propietario de 8 accionistas, todos propietarios de acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, con un valor nominal de un dólar cada una de ellas, las mismas que se encuentran pagadas en el cien por ciento del capital social y dan derecho a un voto por cada acción.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley de Compañías, se procede a celebrar la Junta General Universal Ordinaria de la compañía **ESHECLABRI S.A. CLABRISA**, con la presencia del 100% del capital social de la misma, por resolución unánime de los accionistas se resuelve la celebración de la presente junta, tal como lo dispone el artículo 238 de la citada ley.

Actúa como Presidente Ad – Hoc de esta Junta Edison Erminio Brito Alvarado y actúa como Secretaria de la Junta Indira Magaly Cedeño Escobar en calidad de Gerente General de la compañía.

Previo a declararse instalada la junta general universal y ordinaria de accionistas el secretario procede a elaborar el listado de los asistentes, conforme lo establece el artículo 139 del referido cuerpo legal, el mismo que queda de la siguiente manera:

	Accionistas	Representante	Número de Acciones	Porcentaje Accionario
1	Mercy Elizabeth Cabrera Davila		752.00	94%
2	Indira Magaly Cedeño Escobar		40.00	5%
3	Elicio Adrian Veliz Giler		8.00	1%

Una vez corroborado la presencia del cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía **ESHECLABRI S.A. CLABRISA**, se declara instalada la misma.



Acto seguido el Presidente Ad-hoc, ordena se pase a tratar el orden del día.

- 1. Análisis de los Estados Financieros de la Compañía (en particular, Estados de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral) correspondientes al ejercicio económico 2014 y resolución sobre los mismos;**
- 2. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio fiscal 2014;**
- 3. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario correspondiente al ejercicio fiscal 2014;**
- 4. Nombramiento del Comisario Principal.**

Análisis de los Estados Financieros de la Compañía (en particular, Estados de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral) correspondientes al ejercicio económico 2014 y resolución sobre los mismos.-

A través de la Secretaria se da lectura a los estados financieros de la Compañía y en particular el estado de pérdidas y ganancias de la Compañía del ejercicio económico 2014, luego de algunas deliberaciones, se aprueba por unanimidad los estados financieros.

Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio fiscal 2014.

Se da lectura al informe del Gerente General, el mismo que es aprobado por unanimidad y sin ningún tipo de novedad al respecto.

Conocimiento y aprobación del informe del Comisario correspondiente al ejercicio fiscal 2014.-

Se da lectura al informe del Comisario, el mismo que es recibido con total satisfacción por parte de los accionistas; por lo tanto, es aprobado por unanimidad.

Nombramiento del Comisario Principal.-

El Presidente pone a consideración de la Junta General los nombres del señor Danny Pico Bravo para que ejerza el cargo de Comisario Principal de la Compañía para el ejercicio fiscal 2015. La Junta General decide aprobar por unanimidad esta designación.

Por no existir otro punto a ser tratado dentro del orden del día, la Presidencia concede un receso para la elaboración del acta respectiva.

Posteriormente, el Presidente ordena que por Secretaría se de lectura al acta, la misma que luego de ser aprobada por la concurrencia, es suscrita por los presentes.

Se levanta la sesión siendo las 12h00.

Para constancia del contenido de la presente Acta, la firman los Accionistas asistentes a la Junta General, junto con el Presidente y el Secretario.

Hasta aquí el acta) f) Edison Erminio Brito Alvarado, Presidente de la Junta; Indira Magaly Cedeño Escobar, Secretario de la Junta; f) p. Mercy Elizabeth Cabrera Davila, Accionista; f) p. Indira Magaly Cedeño Escobar, Accionista; f) p. Elicio Adrian Veliz Giler, Accionista.- **CERTIFICO:** Que el texto que antecede es fiel copia del acta original de la sesión de Junta General Universal y Ordinaria de accionistas de la compañía Sheclabri S.A. Clabrisa, celebrada el 24 de abril del 2015, la cual está archivada en el libro de actas, al que me remito en caso necesario.-Guayaquil, 24 de abril del 2015.-



Indira Magaly Cedeño Escobar
SECRETARIA DE LA JUNTA